



Acta Número 002-2013  
Celebrada el Viernes, 17 de Mayo del 2013

Unidad Educativa Particular "Francés"  
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EDFOR S.A.

Dirección: Km. 5 ½ de la Vía Esmeraldas - Atacames  
Teléfonos: (06) 2757155; Email: edforsa@gmail.com

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EDFOR S.A.

En el Cantón Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas, de la República del Ecuador, el día Viernes, diecisiete (17) de Mayo del dos mil trece (2013), en la Sala de Audiovisuales de la Unidad Educativa Particular Francés, que hace de domicilio principal de la compañía EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EDFOR S.A., ubicado en el Km 5 ½ de la Vía Esmeraldas – Atacames, siendo las 16h00, se da por iniciada la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Compañía Educación Y Formación EDFOR S.A.

De acuerdo con la Segundá Convocatoria realizada mediante el Diario La Hora, publicada con fecha del día Martes, 07 de Mayo del 2013, y lo establecido en el estatuto de la compañía EDFOR S.A. celebrado el 18 de Marzo de 1999, el ante el Notario Primero del Cantón Esmeraldas, Ab. Carlos Macías Sierra, inscrito en el Registro Mercantil Y De Prendas Especiales Del Cantón Esmeraldas, con fecha del 07 de Abril de 1999, bajo el No. 03 Del Registro Mercantil y el No. 111 del Repertorio General; actúa en la presente el Presidente de la compañía EDFOR S.A., el Sr. CARLOS ALBERTO JIMÉNEZ DÍAZ, en calidad de Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas, con nombramiento legalmente inscrito en el Registro Mercantil Del Cantón Esmeraldas, en el Tomo 1, bajo el No. 94 del Registro y con el No. 932 del Repertorio, con fecha del 05 de Mayo del 2011, e intervine el Ab. C.B.R. Econ. WALTER ANDRÉS JIMÉNEZ BRUNO, en calidad de Secretario de la Junta y de Gerente de la compañía, con nombramiento legalmente inscrito en el Registro Mercantil Del Cantón Esmeraldas, en el Tomo 1, bajo el No. 134 del Registro y con el No. 1208 del Repertorio, con fecha del 27 de Junio del 2011, se encuentra presente también el C.P.A. JORGE BUSTOS VERGARA, en calidad de Comisario de la Empresa EDFOR S.A., actual comisario nombrado por la Junta de accionistas.

El Sr. Presidente toma la palabra, y le pide al Secretario De La Junta, que constate con el libro de acciones y accionistas de EDFOR S.A. y que verifique las credenciales y cartas respectivas, para determinar quiénes son los accionistas o representantes de los accionistas, asistentes en la sala, y se menciona que por tratarse de una segunda convocatoria, no se requerirá de un quorum mínimo del cincuenta (50%) del capital suscrito



Acta Número 002-2013  
 Celebrada el Viernes, 17 de Mayo del 2013

**Unidad Educativa Particular "Francés"**  
**EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EDFOR S.A.**

Dirección: Km. 5 ½ de la Vía Esmeraldas - Atacames  
 Teléfonos: (06) 2757155; Email: edforsa@gmail.com

pagado, que decreta el artículo 237 de la Ley de Compañías, y se procederá a iniciarse la junta con los concurrentes.

El secretario de la junta confirmo la concurrencia de las siguientes personas:

Apellidos y Nombres o Razón Social De los Accionistas	Cédula de Ciudadanía o RUC del Accionista	Compareció En Persona O Por Delegado	Apellidos y Nombres del Aporado	Número de Acciones	Participación Accionaria del Capital Suscrito	Participación En la Junta de Accionistas
Jiménez Díaz Walter Aníbal	0907599369	En Persona		16,132.00	13.31%	15.68%
Jiménez Bruno Ornella María	0801917352	Delegado	Jiménez Díaz Carlos Alberto	11,514.00	9.50%	11.19%
Jiménez Díaz Carlos Alberto	1708234008	En Persona		11,514.00	9.50%	11.19%
Jiménez Díaz Eduardo Alfredo	0800438608	En Persona		11,514.00	9.50%	11.19%
Jiménez Díaz Luis Alberto	0800245276	En Persona		11,514.00	9.50%	11.19%
Arce Alvarado Carlos Alberto	0800011041	En Persona		8,109.00	6.69%	7.88%
Moncayo Cevallos Vicente Fernando	1701303974	En Persona		4,242.00	3.50%	4.12%
Jiménez Bruno Walter Andrés	0801917337	En Persona		2,799.00	2.31%	2.72%
Raad Herkt Aixa María	0800349607	En Persona		1,951.00	1.61%	1.90%
<b>Acciones Pagadas Y Capital Suscrito</b>		<b>121,207.00</b>	<b>Totales</b>	<b>79,285.00</b>	<b>65.42%</b>	<b>100.00%</b>

Además de los accionistas y delegados, también acudió el C.P.A. Jorge Bustos Vergara, en calidad de Comisario de la Compañía EDFOR S.A., con derecho a escuchar y ser escuchado, pero sin derecho a voto, legalmente designado por la Junta General de Accionistas, celebrada con fecha del día 17 de Mayo del 2013.

Una vez que el Secretario solicito que se firme la hoja de asistencias, verifíco que se encontraban presente en la Junta, **setenta y nueve mil doscientos ochenta y cinco acciones (79,285.00)** que representan el **sesenta y cinco punto cuarenta y dos por ciento (65.42%)** del Capital Suscrito Pagado, pone en conocimiento del Presidente,



que si cuentan con el quorum mínimo requerido para realizar la Junta En Primera Convocatoria, en los términos que establece la Ley y el Estatuto, por lo que proceda con iniciar la Junta. El secretario hace la aclaración a los presentes de que el Sr. Carlos Alberto Jiménez Díaz, que ha presentado carta de representación, con derecho a voz y voto, de los Accionistas detallados a continuación: Walter Aníbal Jiménez Díaz, Ornella María Jiménez Bruno y Eduardo Alfredo Jiménez Díaz, por lo tanto suscribe el acta a nombre de sus representados. El Capitán Luis Alberto Jiménez Díaz, presento una copia de la carta de representación para la presente junta de la accionista Arianna Balastro Jiménez, sin embargo al tratarse de una copia simple, y no haber entregado la carta de autorización original, junto con los respectivos documentos habilitantes previamente requeridos (Copias de las cédulas y certificados, de votación), no se pudo legitimar su comparecencia en representación de la accionista mencionada.

Una vez que se ha constatado el quorum, el Presidente toma la palabra y procede a leer los puntos de la orden del día, que se detalla a continuación:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente relativo al ejercicio económico del año 2012;**
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del ejercicio Económico 2012;**
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2012;**
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012, previo el conocimiento de la recomendación del Gerente sobre este punto;**
- 5.- Conocer y resolver sobre la elección del Presidente y fijar su remuneración;**
- 6.- Conocer y resolver sobre la elección del Vocal del Directorio de EDFOR S.A. y fijar su remuneración;**
- 7.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario Principal y Suplente, para el ejercicio económico 2013;**



**8. Conocer y resolver acerca del aumento del capital autorizado de la compañía EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EDFOR S.A. y la consecuente reforma de estatuto.**

Una vez que se dio lectura a la orden del día, se procedió a tratar el primer punto de la convocatoria:

**1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente relativo al ejercicio económico del año 2012;**

Toma la palabra el Sr. Gerente Ab. C.B.R. Econ. Walter Andrés Jiménez Bruno, y manifiesta a la Junta que tratará de ser lo más breve posible, en la exposición del informe de gerencia, ya que el informe de gerencia del periodo anterior, fue muy extenso. Inicia su intervención mencionando que en el transcurso del ejercicio económico 2012, existió un cambio en la nómina de accionistas, por lo que las 2,799 acciones que pertenecían a Diego Fernando Viera Proaño, fueron transferidas a favor de Walter Andrés Jiménez Bruno, encontrándose el trámite terminado y debidamente legalizado. Al igual que en el periodo anterior, el gerente menciona que citará parcialmente el estudio macroeconómico realizado por el Banco De Guayaquil, sobre la economía ecuatoriana en el año 2012, ya que este analiza las estadísticas, las variables e indicadores económicos más importantes, explicando muchos de los fenómenos que se dieron en la economía nacional y global en el presente ejercicio económico. El Análisis Macroeconómico presentado, es válido para entender la coyuntura de la economía global y nacional, los factores más relevantes que repercutieron y están influyendo en la población económicamente activa, y es aplicable para el sector de materias primas, industriales, servicios, y tecnológicos, (Sectores Económicos también conocidos como el sector primario, secundario, terciario, y cuaternario respectivamente). En el entorno internacional se menciona que la economía mundial se contrajo de un crecimiento económico del 3.60% en 2011 a un crecimiento del 3.30% en 2012, representando el segundo año consecutivo de desaceleración. En general, la economía mundial se encuentra estancada desde el estallido de la crisis financiera en septiembre de 2008. Citando las principales causas de esta desaceleración de la economía mundial la crisis actual, que atraviesan los países norteamericanos, y europeos, siendo los más relevantes los aconte-



Acta Número 002-2013  
Celebrada el Viernes, 17 de Mayo del 2013

**Unidad Educativa Particular "Francés"**  
**EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EDFOR S.A.**

Dirección: Km. 5 ½ de la Vía Esmeraldas - Atacames  
Teléfonos: (06) 2757155; Email: edforsa@gmail.com

cimientos de Estados Unidos de Norteamérica, Italia, y España, por ser nuestros principales socios comerciales, en relación a nuestras exportaciones. Se menciona también que el estado ecuatoriano, ha solicitado, múltiples créditos de financiamiento al exterior, siendo los créditos a China los más importantes, convirtiendo a China, en la principal fuente de financiamiento externo del Ecuador. El gerente en su informe hace referencia al crecimiento de la región latinoamericana, ha sido relativamente bueno, y la economía ecuatoriana no ha sido la excepción, estando entre las primeras de Latinoamérica, tanto así de que recientemente fuimos bautizados como el Jaguar Latinoamericano. Posteriormente se analizó el entorno económico nacional, de la economía ecuatoriana, para el 2012 se estimó un crecimiento del 4.8%. En todo caso, el estimado oficial de 2012 implica una desaceleración de 3 puntos porcentuales frente al crecimiento de 7.8% en el 2011, por lo que la economía se desaceleró. Se mantuvo la estrategia de crecimiento en base a la inversión pública. La formación bruta de capital fijo habría crecido nuevamente en más de 10%, como en 2011, y muy por encima de lo previsto, halando al resto de la economía. Por sector económico, y como cabe esperar de una economía liderada por el gasto de capital, el sector de crecimiento más notable fue el de la construcción, que en los primeros nueve meses ya superó con creces las expectativas oficiales de crecimiento para todo el año. Habría crecido un 12% en 2012, poco más de la mitad del crecimiento de 2011, pero casi el doble de la previsión para el año pasado. En cambio, las manufacturas difícilmente alcanzarán la tasa de crecimiento de 6.8% prevista por las autoridades. El crecimiento estará entre 4% y 5%. La agricultura tuvo un mal año 2012, en cambio el crecimiento de la pesca y acuicultura fue excelente. La previsión oficial da un crecimiento agrícola de 4.0% y pesquero de 1.5%. La agricultura habría decrecido en 2012 mientras que la acuicultura y pesca habrían crecido sobre 10%. La producción petrolera tuvo un crecimiento inferior a 1% y la producción de derivados se contrajo fuertemente por los trabajos de reacondicionamiento de la refinería de Esmeraldas. El comercio creció por encima del 5%; los servicios financieros, previstos a crecer 5.4% en 2012, habrían crecido entre 3,5% y 4.0%, como consecuencia de las medidas de restricción del crédito adoptadas a principios del segundo semestre del 2012, entre estas la promulgación de la Ley Orgánica de Redis-



Acta Número 002-2013  
Celebrada el Viernes, 17 de Mayo del 2013

**Unidad Educativa Particular "Francés"**  
**EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EDFOR S.A.**

Dirección: Km. 5 ½ de la Vía Esmeraldas - Atacames  
Teléfonos: (06) 2757155; Email: edforsa@gmail.com

tribución de los Ingresos para el Gasto Social, que afectó principalmente a la Banca Nacional, y que ocasiono que una contracción en el crédito, por la promulgación de varias leyes que han perjudicado a la banca. Al tocar la situación fiscal del Ecuador, es decir como financia el estado ecuatoriano, su presupuesto general, observamos que El crudo ecuatoriano promedió \$98 por barril en el año 2012, según cifras provisionales, similar al precio de 2011. La estabilidad a un excelente precio mantuvo sana la situación fiscal, pero no permitió el aumento del gasto en el mismo ritmo que en 2011 y de ahí que el crecimiento económico se haya desacelerado en tres puntos porcentuales.

La posta en el dinamismo de ingresos fiscales ya no la tiene el petróleo sino que la han tomado los impuestos. En los primeros 9 meses del 2012, los ingresos tributarios y afines aumentan en \$2,586 millones en relación con las recaudaciones de 2011, lo que da un aumento de 21%. Esto es producto de prácticas más exigentes en el control tributario, así como de mayores impuestos. En 2012 los ingresos tributarios serían el 27% de la economía y los petroleros, representan el 21%. En total, los ingresos del Estado serían casi la mitad de la economía.

En el Sector Externo se pudo determinar que La reserva monetaria internacional se ubicó en \$2,482.53 millones, según datos provisionales, lo que implica una reducción de \$475 millones en relación al cierre de 2011. En 2011 el Ecuador recurrió a un importante crédito de China. No hay evidencia que el país haya recurrido a un crédito similar en 2012, Sin embargo en los meses de Enero a Marzo 2013, la Reserva Monetaria de libre Disponibilidad, ha tenido una leve recuperación. La inflación que es otro de los principales indicadores macroeconómicos en el 2012 cerró en 4.2%, es decir 1.2 puntos porcentuales menos que en 2011 e inferior a la previsión, como consecuencia de una caída de precios en diciembre. El promedio anual fue de 5.1%. La previsión es que este año la inflación no presente mayor variación frente a la del año pasado. La inflación en Latinoamérica se situó en promedio en el 5.10%, encontrándose Ecuador en el 4.16%, se encontró por debajo de la inflación promedio, en el octavo lugar de Latinoamérica, sin embargo se menciona que en este promedio se ha considerado a Venezuela, que tuvo una inflación del 20.07%, distorsionando hasta cierto punto la media



Acta Número 002-2013  
Celebrada el Viernes, 17 de Mayo del 2013

**Unidad Educativa Particular "Francés"**  
**EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EDFOR S.A.**

Dirección: Km. 5 ½ de la Vía Esmeraldas - Atacames  
Teléfonos: (06) 2757155; Email: edforsa@gmail.com

latinoamericana, y en caso de excluir a Venezuela, por ser un caso atípico, Ecuador se encontraría, en la media latinoamericana. En relación al empleo, que es otro de los indicadores importantes, encontramos que el desempleo nacional fue de un 4.1%, siendo este ligeramente inferior, al del año 2011, alcanzando la tasa de desempleo más baja de la historia del Ecuador. Para determinar la tasa de desempleo, se considera la Población Económicamente Activa del Ecuador (PEA), siendo los desempleados, aquellas personas que se encuentran entre los 10 a 65 años de edad, que se encuentran con ganas de trabajar, y tienen 90 días o más buscando empleo, sin conseguirlo. Una vez revisado los principales indicadores macroeconómicos de la región y del país, se realizó un análisis político, económico y social del Ecuador. Durante el 2012 hubo estabilidad política en el país, esto es positivo, en líneas generales, ya que esto ocasiona, que al menos por este factor, de estabilidad o inestabilidad política, no se incremente más el riesgo país, continuo el Gobierno, autodenominado como el Gobierno de la Revolución Ciudadana, sumado que no ha habido contrapeso en la Asamblea Nacional u otros poderes del estado, ha existido bastante gobernabilidad en el país, contrario a lo que nos llevó a la crisis financiera, de los años 2000 al 2006, a raíz de la destitución de varios gobernantes consecutivamente. En lo económico al Ecuador en el 2012, le fue bastante bien, sin embargo ya se habla de una desaceleración económica para el 2013, que lo más probable es que termine en recesión. Dentro de los principales factores económicos, encontramos externamente la crisis financiera mundial de nuestros socios comerciales, e internamente las limitaciones de crecimiento presupuestario con el que contamos en el 2013, al haber sido un año de elecciones presidenciales, con el objetivo de que se den promesas de asignaturas presupuestarias, y se caiga en demagogia, siendo la misma ley, que hasta cierta forma, aporta a que haya una recesión. La Ley Orgánica de Redistribución Del Gasto Social, ha restringido el crédito, a nivel nacional. Dentro del Sector de la educación, que es el sector en el que se encuentra nuestra empresa actualmente se han llevado muchos cambios y reformas legales, siendo la más importante la Ley Orgánica de Educación Intercultural, que entro en vigencia a partir del 31 de Marzo del 2011, sin embargo el Reglamento entro en vigencia el 26 de Julio del 2012, y se realizaron modificaciones del 25 de Febrero del 2013, y el Acuerdo



Acta Número 002-2013  
Celebrada el Viernes, 17 de Mayo del 2013

**Unidad Educativa Particular "Francés"**  
**EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EDFOR S.A.**

Dirección: Km. 5 ½ de la Vía Esmeraldas - Atacames  
Teléfonos: (06) 2757155; Email: edforsa@gmail.com

Ministerial 493-2012, que entro en vigencia a partir del 14 de Diciembre del 2012. Todas estas reformas legales relacionadas con el sector de la educación, han ocasionado que en nuestra empresa se generen gastos adicionales. Dentro de las reformas legales, el cambio más importante, es el cambio del inicio del periodo escolar, del mes de Abril, al mes de Mayo, para el régimen costa, ocasionando iliquidez, a inicio del 2013, sufrimos una baja liquidez antes de iniciar las clases. Ha habido otras disposiciones, que afectaran los ingresos extraordinarios que manteníamos en la empresa, como lo es la prohibición de venta de uniformes y libros, dentro de los establecimientos educativos. Ocasionando que se generen gastos adicionales; alquiler, mayor costos de traslado de las mercaderías, contratación de personal adicional, mayor riesgo, por lo tanto se han incrementado los costos, disminuyendo el margen de utilidad marginal. Los otros rubros que estábamos autorizados anteriormente a cobrar, y que a partir de este año, ya nos los vamos a ser como lo son las reservas de cupos, derechos de exámenes, derechos de grado, costo del servicio financiero, entre otros; que aproximadamente al día de hoy del año 2013, nos representa que disminuimos nuestros ingresos en lo que va del 2013, en US \$53,942.40, en relación a lo que se cobró en el 2012, y que no se va a tener para el 2013. Y es importante considerar esa cifra, para lo que se va a tratar más adelante. También entro en vigencia el Acuerdo Ministerial 493-2012, y con la entrada en vigencia de este acuerdo, existe la prohibición legal de que exista un incremento de pensiones en un porcentaje mayor al 5.0% anual. Esto es extremadamente perjudicial, ya que se ata el alza de pensiones, a un valor que se establece, en el acuerdo, y no al incremento de los costos reales, ocasionando que se disminuya cada vez más el poco margen de utilidad que actualmente pudiera tener la institución, se mantiene en el sector. El artículo 493-2012, obliga a reinvertir a las entidades educativas, el 25.00% de sus ingresos, con la finalidad de obtener una mejora, de los estándares de calidad. El año anterior, se solicitó el respectivo aumento de pensiones para obtener mayores recursos, que permitan mejorar los estándares de calidad, y nuestra solicitud, no fue aceptada, se apeló la resolución, hasta la fecha actual, no nos han contestado con la resolución, sin embargo lo más probable, es que se niegue la apelación presentada. Quedando todavía una última instancia por la vía contenciosa administrativa, solici-



Acta Número 002-2013  
Celebrada el Viernes, 17 de Mayo del 2013

**Unidad Educativa Particular "Francés"**  
**EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EDFOR S.A.**

Dirección: Km. 5 ½ de la Vía Esmeraldas - Atacames  
Teléfonos: (06) 2757155; Email: edforsa@gmail.com

tando el silencio administrativo, por obtener no habernos contestado, dentro del término que determina la ley, que son 15 días laborales. Actualmente se establece un proceso más complejo, para la matriculación ocasionando, que tengamos que realizar cambios, a nuestro sistema informático, y por ende costos adicionales. Este acuerdo Ministerial 0493-2012, obliga a las instituciones educativas a elaborar un plan de mejoras, que deberá ser implementado progresivamente, con la finalidad de mejorar los estándares de calidad, para ejecutar el plan de mejoras, se necesitan recursos, sino se cumple con la ejecución del plan de mejoras, y la reinversión que dice la ley, resultará imposible, de que se al momento de solicitar un incremento de pensiones, nos otorguen el incremento. Este es un problema grave para nuestra institución, ya que actualmente, las pensiones actuales, están fijadas por debajo del costo real de la educación. Afortunadamente tenemos ingresos adicionales, que nos permiten subsanar la economía de la empresa, como lo son los ingresos por transporte, el seguro, la venta de uniformes, de libros, los recargos, por mora, que dejan costos adicionales, que hasta cierto punto nos permite cubrir el déficit, que dejan los ingresos de pensiones y matrículas. Entiéndase que los ingresos ordinarios (pensiones y matrículas), actualmente no alcanzan para cubrir el gasto corriente, de la institución educativa, son estos ingresos extraordinarios, que nos permiten, hasta cierto punto alcanzar el equilibrio. El año pasado nos fue relativamente bien, con los ingresos adicionales, que nos permitió salir a flote. En este momento pregunta Luis Alberto Jiménez Díaz, si de estos ingresos adicionales, no hay que devolver una plata, y el Gerente le contesta: Que efectivamente hubieron inconvenientes, en relación a valores que se habían cobrado, y que hasta cierto punto inicialmente habían exigido de que sean devueltos. Sin embargo se llegó a un acuerdo con la gente de la Dirección Distrital de Educación, y se acordó de que no haya devolución de los valores cobrados, sino que se haga una especie de descuento en las facturas y los pagos, para las personas que hagan la solicitud del descuento. Los Valores cobrados fueron por US \$50.00 y se acordó, que máximo se haría un descuento de hasta US \$25.00, para aquellos que presenten la solicitud, a tiempo, y que no hayan sido beneficiados, con ningún tipo de descuento adicional, durante el periodo 2012 - 2013. Actualmente hasta el mes de Mayo, gran parte de estas solicitudes, ya



Acta Número 002-2013

Celebrada el Viernes, 17 de Mayo del 2013

Unidad Educativa Particular "Francés"

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EDFOR S.A.

Dirección: Km. 5 ½ de la Vía Esmeraldas - Atacames

Teléfonos: (06) 2757155; Email: edforsa@gmail.com

han sido evacuadas, y se les han otorgado los descuentos a aquellas personas que los han solicitado. Pregunta nuevamente Luis Alberto Jiménez Díaz, si la institución tenía que comunicar a la gente, que aquí estaba su plata, y hacer automáticamente la devolución. El gerente le contesta de que no era necesario hacerlo, ya que se había acordado de que no haya una devolución, por regla general, sino que se hagan descuentos para aquellos, que hayan presentado la solicitud, hasta antes del 31 de Marzo del 2013, y que inclusive, debido a que fueron muy pocos, los que solicitaron el descuento, antes de esa fecha, se concedió una prórroga y el plazo para solicitar el descuento se extendió hasta el 30 de Abril del 2013, todavía habrán personas que continuaran presentando solicitudes por descuentos, hasta después del plazo, sin embargo todas esas solicitudes, serán negadas, ya que fueron presentadas extemporáneamente. Luis Alberto Jiménez Díaz, dice que hay que devolverles, la plata, de acuerdo a lo que ha dispuesto la Dirección de Educación. Y el Gerente, le dice que eso no es verdad, y que está mal informado, que lo que se acordó con la Dirección Provincial de educación, es que no haya una devolución, sino un descuento, para aquellos que presenten la solicitud a tiempo, y que al parecer hay mucha gente que se ha mal informado, a cerca de este asunto. Terminado este punto el Gerente pasa a la parte del análisis financiero, y para revisar las cifras económicas de la empresa. Se tuvo un incremento del 4.44% en matrículas; incremento de 27.45% en ingresos por pensiones; incremento del 42.82% en transporte, debido a que se incrementó el costo de US \$30.00 a US \$40.00, y que se oferto el servicio de transporte desde Atacames, que anteriormente no lo brindábamos, los derechos en 26.92% también se incrementaron, el seguro en también sufrió una variación positiva del 28.39%, y las becas y descuentos también se incrementaron en un 218.57%, en este año escolar de un total de 462 estudiantes, con los que cerramos el año escolar, al menos 289 estudiantes, se vieron beneficiados con algún tipo de descuento o beca dentro del colegio. Se implementaron descuentos adicionales, que no tenían en el año anterior los estudiantes, con la finalidad, de que no sea tan fuerte el impacto, por el alza de pensiones, y que no haya un éxodo masivo de estudiantes, la estrategia dio resultado; en lo que va del año 2013 este número de 289 estudiantes que tenían becas o descuentos se redujo a 53 estudiantes. De conformidad con lo que



Acta Número 002-2013

Celebrada el Viernes, 17 de Mayo del 2013

Unidad Educativa Particular "Francés"

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EDFOR S.A.

Dirección: Km. 5 ½ de la Vía Esmeraldas - Atacames

Teléfonos: (06) 2757155; Email: edforsa@gmail.com

exige la ley, con 53 estudiantes becados estamos un poco pasados, sin embargo eso no nos perjudica mucho, ya que nos encontramos dentro de lo esperado; las recaudaciones por reserva de cupos se incrementó en 27.45%; los servicios bancarios se incrementaron en un 62.66%, sin embargo para el 2013 estos servicios bancarios, ya no los cobraremos nosotros, sino que serán pagados directamente por el cliente, en la entidad financiera, tendremos un pequeño rezago del ejercicio anterior, por lo que se facturó en el mes de Enero, correspondiente al periodo escolar 2012 – 2013; en los cursos de nivelación tuvimos un incremento del 162.00% ya que nos fue bastante bien, debido al número de estudiantes, que vinieron del Centro Integral, sin embargo en el 2013, los cursos de nivelación no se pudieron abrir, por lo tanto en el 2013, no vamos a contar con este ingreso, debido a que no tuvimos una demanda superior a 20 alumnos inscritos, no se justificaba la apertura de los cursos. Los ingresos operacionales se incrementaron en un 35.01%, si los comparamos con el periodo anterior, debido al incremento de estudiantes, del costo del servicio del transporte, y de los valores de las pensiones. En los cursos vacacionales también nos fue bien, debido a los alumnos que recibimos provenientes del Centro Integral Infantil. Por otra parte continua con su intervención el gerente y menciona que los ingresos no operacionales se incrementaron en un 117.15%; uniformes, libros, recargos por recaudaciones de pensiones atrasadas, en los rubros no operacionales nos fue bastante bien, sin embargo para el 2013 los costos, se van a incrementar, y muchos de los ingresos operacionales, ya no los vamos a poder cobrar, lo que nos pronostica de que tendremos nuevamente, problemas de liquidez, en el primer trimestre del año 2014. En relación a los gastos operacionales estos se incrementaron en un 8.31%, si los comparamos con el año 2011; los sueldos y salarios se incrementaron en un 26.48%, debido a que hubo un alza salarial, y que se incrementó el número de personas, que están bajo relación de dependencia, los honorarios profesionales, se redujeron en un 4.20%, y los materiales y servicios, se redujeron en un 36.37%, en este momento pregunta Luis Alberto Jiménez Díaz, que a que pertenecen el grupo de gastos por honorarios profesionales operacionales, y el gerente le contesta de que son los docentes, que no están en relación de dependencia sino que facturan, por los servicios prestados. Pregunta nuevamente Luis Jiménez, sobre el número de esos trabajadores, y el gerente le contesta que aproximadamente cerramos el periodo escolar con 14



Acta Número 002-2013  
Celebrada el Viernes, 17 de Mayo del 2013

**Unidad Educativa Particular "Francés"**  
**EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EDFOR S.A.**

Dirección: Km. 5 ½ de la Vía Esmeraldas - Atacames  
Teléfonos: (06) 2757155; Email: edforsa@gmail.com

personas, en la nómina de honorarios, y entre 83 o 82 personas, que incluye el total de la nómina del personal. Continúa su intervención, y menciona que en lo que son los Gastos No operacionales, hubo un incremento del 28.72%, en parte porque gran parte del personal que estaba facturando, paso a formar como parte de la nómina de la empresa, con todos los beneficios sociales; los honorarios profesionales, no operacionales, se redujeron en un 87.21%, y los materiales y servicios, se incrementaron en un 17.73%, dando un incremento del 16.17%, al momento de consolidar los gastos no operacionales. Posteriormente se analiza un cuadro, en la que se detalla la tendencia negativa, en el número de estudiantes del establecimiento, en el año 2000, tuvimos 868 estudiantes, y se ha ido disminuyendo el número de estudiantes sostenidamente hasta el año 2011, en el año 2012, tuvimos un leve incremento del 2.90% en relación al año anterior, que fue el resultado neto, de los estudiantes que se graduaron, más los que llegaron del colegio centro integral infantil, sin embargo si tomamos como año base el 2000, hemos disminuido el número de estudiantes, en un 46.77% cifra que es un preocupante, ya que hemos detectado, que la disminución de estudiantes se ha venido dando, debido a factores externos, que no podemos controlar, sin embargo se han tomado medidas, para subsanar ese decrecimiento de estudiantes, siendo la principal medida incrementar el costo de la pensión, para poder cubrir nuestros costos, en lo que sea posible. Si no hay un incremento de pensiones, básicamente se va a disminuir la utilidad, al día actual contamos con 428 alumnos, matriculados, contamos con 18 alumnos, que no han cancelado la matrícula y que continúan asistiendo, tenemos una cartera por cobrar del año pasado en US \$21,736.16. La cartera se incrementó debido a que se cambió el sistema de cobro de pensiones, anteriormente se estaban prorrateando las pensiones a 9 meses, pese a que la ley exige a que las pensiones se prorrateen a 10 meses, por lo que al finalizar el periodo escolar, nos quedamos con una mayor cartera por cobrar a la histórica. Al prorratear a 9 meses las pensiones, siempre se cobraba una parte de la última pensión, mes a mes, disminuyendo, por lo que al momento de cobrar la última pensión, siempre lo que quedaba pendiente por pagar era menor. Para tener una idea de lo elevada que estuvo la cartera, en el mes de Diciembre, cuando se emitió la última factura, llegamos a tener un saldo de US \$181,000 que estaba pendiente por cobrar, sin que hablemos exclusivamente de cartera vencida. Al 31 de Diciembre del 2012 cerramos con una cartera por cobrar vencida de US \$54,360.81, por lo que durante el mes de Diciembre, debido a que hubo



Acta Número 002-2013  
Celebrada el Viernes, 17 de Mayo del 2013

**Unidad Educativa Particular "Francés"**  
**EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EDFOR S.A.**

Dirección: Km. 5 ½ de la Vía Esmeraldas - Atacames  
Teléfonos: (06) 2757155; Email: edforsa@gmail.com

los exámenes, muchos aprovecharon para ponerse al día, y disminuir el total de la cartera por cobrar. A la presente fecha, contamos con una cartera por cobrar de US \$21,000.00 y hace un mes atrás esta cartera era de US \$31,000.00, y la idea es que está cartera se siga reduciendo, quedando alrededor de US 4,000.00 a US \$3,000.00 por cobrar. Posteriormente se revisó el flujo de caja, que mide la liquidez de la compañía, que también se revisó, el año pasado. Este gráfico nos detalla el flujo de caja; los fondos propios, y la liquidez. Entiéndase lo que es cada indicador: El flujo de caja, son las entradas y salidas de dinero, netas de cada mes, la serie empieza el 15 de Enero del 2011, y termina el 15 de Marzo del 2013; la liquidez es el dinero que teníamos en las cuentas bancarias, disponibles al 15 de cada mes, y los fondos propios es la liquidez más el dinero que teníamos en las pólizas de acumulación, y fondos de inversión en los banco, estas inversiones financieras, nos dejaron ciertos réditos. Lo preocupante como ustedes pueden ver es la liquidez en los meses de Enero, Febrero y Marzo, siendo el mes de Marzo el más preocupante ya que la liquidez, en el mes de Febrero y el mes de Marzo 2013, era de prácticamente cero, este problema se ocasiono principalmente, porque se alargó el periodo de inicio escolar, y se cambió la fecha de matriculación del postergando la fecha de matriculación del mes de Marzo, al mes de Abril, y pasando el inicio del año escolar del mes de Abril, al mes de Mayo. Dentro de los cambios que ha habido en la ley de educación, nos obliga a facturar, parte de los ingresos del periodo escolar 2013 – 2014, en Enero del 2014, por lo que se reducirán nuestros ingresos netos en el ejercicio económico 2013, que serán facturados en Enero 2014, estamos hablando de aproximadamente de US \$66,000.00 que serán facturados el próximo año, por lo que esta disminución de ingresos, se suman a los que ya no vamos a tener, por lo que contablemente, vamos a tener un año muy malo, ya que no se van a llegar a los niveles, de ingresos del año pasado. Han habido también cambios, en la Ley de Régimen Tributario, anteriormente se pagaba de impuesto a la Renta, una tasa del 25.00%, sin embargo está tasa se ha venido reduciendo un uno por ciento anualmente, en el 2011 24.00%, en el 2012 23.00% y en el 2013 será del 22.00%. Actualmente existe la posibilidad de reinvertir las utilidades, después de aplicar una fórmula matemática, que fija el monto máximo de reinversión, y en el monto de la reinversión habrá una exoneración de 10 puntos porcentuales, en la tasa del impuesto a la renta, por lo que en una parte se pagará una tarifa del impuesto a la renta del 13.00% ocasionando, de que haya un ahorro, para la compa-



ña, en el pago del impuesto a la renta. Con esto concluye, se concluye, el informe económico de gerencia.

**Por lo que se pone a consideración de la Junta y sobre el primer punto de la convocatoria y se resuelve:**

- 1) Aprobar el informe de Gerencia, presentado por el Gerente Walter Andrés Jiménez Bruno, correspondiente al ejercicio económico 2012, por lo que con un total de 79,285 acciones, representando al 100% del capital presente en la Junta, la decisión fue unánime, sin que haya objeciones o abstenciones de los presentes, se aprobó el informe.**

Una vez evacuado el primer punto de la orden del día, el Sr. Presidente Toma la palabra, y se procede a evacuar, el segundo punto, de la orden del día:

**2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2012;**

El Presidente Sr. Carlos Alberto Jiménez Díaz, le concede la palabra al Sr. Comisario el C.P.A. Jorge Bustos Vergara, y este la toma la palabra, y se dirige a los accionistas de la empresa EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EDFOR S.A., que se detalla a continuación. En calidad de comisario de la compañía EDFOR S.A., las disposiciones del estatuto, y la normativa legal, de la ley de compañías, pone a consideración de la Junta de Accionistas, el informe sobre los estados financieros de la empresa EDFOR S.A., correspondientes al periodo económico, comprendido entre el 01 de Enero del 2012, y el 31 de Diciembre del 2013. Continúa leyendo el Sr. Busto su informe, en el punto de las utilidades no distribuidas; el Sr. Luís Jiménez Díaz lo interrumpe y le pregunta que cuales son las no distribuidas en el 2011. El Sr. Presidente dice que cual es la pregunta y el Sr. Gerente le indica cuales son las utilidades no distribuidas en el 2011. El Sr. Gerente indica que el 2011 no hubieron utilidades porque ese año fue perdida, y aclara que lo que dice es que las utilidades acumuladas hasta el 2011, que ya fueron distribuidas en su totalidad. EL Sr. Luís Jiménez Díaz nuevamente pregunta sobre las utilidades del 2012. El Sr. Presidente dice que si podemos seguir y el Sr. Busto continúa leyendo su informe y el resto de los accionistas están siguiendo la lectura en sus documentos. Una vez terminada la lectura de su informe, el Sr. Busto emite su opinión profesional e indica



Acta Número 002-2013  
Celebrada el Viernes, 17 de Mayo del 2013

**Unidad Educativa Particular "Francés"**  
**EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EDFOR S.A.**

Dirección: Km. 5 ½ de la Vía Esmeraldas - Atacames  
Teléfonos: (06) 2757155; Email: edforsa@gmail.com

que el Estado Financiero presenta razonablemente todos los aspectos importantes de la situación financiera de la Empresa Edfor S.A. al 31 de Diciembre del 2012, el correspondiente Estado de Resultado de sus operaciones y la evolución del Patrimonio y los flujos efectivos por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. El Sr. Presidente dice que si tienen alguna pregunta antes de aprobar el informe. Todos dicen que lo aprueban, quedando aprobado por unanimidad. El Sr. Gerente indica que continuamos con el punto número tres; conocer y resolver sobre el Balance General y Estados de Resultados del Ejercicio Económico 2012. La Dra. Nilva Bone empieza a dar lectura a su informe diciendo que el Balance General de la Empresa del 31 de Diciembre del 2012 es el siguiente: Activo disponible, efectivo \$109.896.02; está compuesto por caja \$169.51; caja chica \$650 dólares; bancos \$44.076 con 51; Inversiones plazo dólar \$65.000; Activo exigible \$67.462 con 99; compuestos por: cuentas por cobrar clientes \$54.360 con 81, otras cuentas por cobrar \$4.345 con 25; el Sr. Luis Jiménez Díaz pregunta que cuales son esas otras cuentas por cobrar? La contadora le indica que esas otras cuentas por cobrar corresponden a un valor pagado demás en el Impuesto a la Renta del año 2010; el señor Presidente indica que tienen que presentar un reclamo por pago indebido; que se va a presentar en este mes. El Capitán dice que una vez que reinviertan eso, eso pertenece al ejercicio económico de que año? La contadora le indica que si fuera en este año el pago sería un ingreso adicional para este año. Continúa la contadora leyendo su informe, préstamos y anticipos a los empleados \$173.11; anticipos \$12 con 47; impuestos \$9.419.05; cuentas incobrables \$847 con 70.; Activo realizable \$14.657 con 09; que consta de inventario en el almacén \$14.657 con 09. Total activo corriente \$192.016 con 10; Activo no corriente, compuesto por la propiedad de planta y equipo \$ 414.922 con 16; muebles y enseres \$32.466 con 01; equipo de oficina \$31.900.44; equipos de computación \$55.605.29; edificios y construcción \$212.635.75; el Capitán pregunta si esto edificios y construcciones al subir el precio no los cambiaron?; la Sra. Contadora le dice que sí que allí ya está con la conversión; Actualmente tenemos registrado el valor del avalúo catastral de en el municipio Instalaciones \$31.137.33; Luego el señor Gerente le explica; que nosotros tenemos las NIIF Pymes



Acta Número 002-2013  
Celebrada el Viernes, 17 de Mayo del 2013

**Unidad Educativa Particular "Francés"**  
**EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EDFOR S.A.**

Dirección: Km. 5 ½ de la Vía Esmeraldas - Atacames  
Teléfonos: (06) 2757155; Email: edforsa@gmail.com

que son para pequeñas y medianas empresas, entonces las NIIF Pymes nos dan la posibilidad de poder aplicar el valor del avalúo catastral, entonces lo que es terreno se hizo el cambio del avalúo catastral con lo que está, porque si le ponemos un valor superior nos va a ocasionar costo adicionales en el pago de los impuestos prediales, costos más elevados que los anticipo al impuesto a la renta; porque ahora los anticipos del impuesto a la renta se paga en función de los activos de la empresa, entonces la decisión técnica; interrumpe el capitán y dice que de los activos no corrientes más o menos. Dice el Sr. Gerente que no, que incluye todos los activos, es de una fórmula que se calcula; entonces lo más recomendable fue acogernos al valor de los edificios y terrenos que nos convenían para ganar liquidez, porque si le ponemos los otros valores que nos arrojó el informe de las NIIF, prácticamente quebramos; porque son valores muy superiores que no podemos pagar esos valores; el capitán dice de \$375 mil; el Sr. Presidente le dice que no es ese el valor; la contadora les dice que es \$212.635 con 75; esos son edificios, dice el Capitán, a lo que el Sr. Gerente le indica que está correcto y dice que el Municipio les cambio el valor de la construcción mas no el valor del terreno, entonces tenemos el avalúo del terreno y el avalúo de las edificaciones y toso eso suma el avalúo comercial, el avalúo del terreno no cambio los 175 mil están igualitos, lo que vario fue la construcción y por ende si nos varió el avalúo comercial. El Capitán dice entonces no ha cambiado. Continuo dice la Sra. Contadora: Terrenos \$175.000.00; vehículos \$125.562.22; A ver dice el Capitán, estos vehículos también se desvaluaron? La Contadora dice que no y el Capitán dice como que no? La Contadora le indica que no porque ahí está el valor al costo de cada uno de ellos, eso no está devaluado; el Capitán dice que no cree que los buses estaban tanto, la Sra. Contadora dice que eso estaba menos la depreciación; solo que aquí se puso un solo rubro de todos los activos, no está individualizado; el Sr. Presidente dice que ahí no se ha hecho cambio; la contadora también dice que ahí no se ha hecho ningún cambio; a lo que el Capitán refiere que 4 carros no van a costar casi \$30.000 mil cada uno?, eso creo que hay que revisarlo, me parece muy alto por los vehículos; a lo mejor hay un error. Este es el costo histórico que hay de los vehículos desde el inicio que se compraron. La única que tiene un valor residual es la última buseta, de ahí los otros están completamen-



Acta Número 002-2013  
Celebrada el Viernes, 17 de Mayo del 2013

**Unidad Educativa Particular "Francés"**  
**EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EDFOR S.A.**

Dirección: Km. 5 ½ de la Vía Esmeraldas - Atacames  
Teléfonos: (06) 2757155; Email: edforsa@gmail.com

te depreciados, indica la Sra. Contadora. El Sr. Gerente también le dice que ahí está solo el costo histórico y no tiene incluido las depreciaciones; o sea si el bus le costó 50 mil, 30 o 40, están sumados ahí? lo que costo cada Bus sin sumar las depreciaciones. El Capitán dice que deberían de poner las depreciaciones. La Sra. Contadora dice que acá está toda la depreciación acumulada de todos los activos, por eso el valor total de propiedad, planta y equipo es de \$ 414.922.16.; continuo diciendo que de hecho el valor real de los vehículos ahorita es de \$ 4.500, porque solamente falta depreciar la buseta N° 5, que ya este año se terminaría de depreciarse prácticamente. El Gerente dice que inclusive tenemos un problema con los vehículos que afortunadamente no se ha dado, que hay un acuerdo Ministerial que obligan que los buses escolares no deben tener más de diez años. El Capitán dice que hay una Ley que está saliendo que se las comunica que los colegios así como ya no pueden vender útiles, tampoco pueden dar servicio de transporte; porque si tú estás pensando en adquirir, tendrías en venderlos de nuevo. El Sr. Presidente dice que nunca se pensó en adquirirlos nuevos, porque eso no era prioridad. El Capitán dice que ahí si dice generar ahorro para renovar el parque automotor. El Sr. Presidente dice que eso es un objetivo, pero no la prioridad. El Sr. Presidente indica que igual hay que ver que se hace para poder seguir dando el servicio de transporte, porque es una de nuestras fuentes principales. Puedes darles, pero si la Ley te dice que no puedes darle, dice el Capitán. Pero todavía no existe la Ley, cuando exista, acota el Sr. Gerente. Pero te cuento que en el asunto de transporte Marítimo, ya está la Ley; si tú eres agencia ya no puedes tener transporte marítimos, todo va a ser así. El Sr. Presidente dice, se imaginan el potencial de esa Ley, los efectos serían devastadores. El Sr. Gerente dice que le cuento que la Ley que ya hicieron no la pudieron ejecutar, porque vieron la realidad, que al momento que decían que los buses que más de 10 años no pudieran brindar el transporte escolar, se quedaban sin buses a nivel nacional, entonces por eso no la están aplicando. Continúa la Sra. Contadora, otros equipos \$ 16.444 con 14, menos la depreciación acumulada de propiedad, planta y equipo \$265.829 con 62, dando un total de activos de \$ 606.938 con 26. Pasivo; pasivo corriente \$ 82.425 con 78; proveedores \$8.227 con 10; IEES por pagar \$ 8.475 con 85; beneficios sociales por pagar \$17.696 con 68; Impuestos por pagar



Acta Número 002-2013  
Celebrada el Viernes, 17 de Mayo del 2013

**Unidad Educativa Particular "Francés"**  
**EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EDFOR S.A.**

Dirección: Km. 5 ½ de la Vía Esmeraldas - Atacames  
Teléfonos: (06) 2757155; Email: edforsa@gmail.com

\$1.102 con 38; Impuestos a la Renta por pagar \$31.309 con 35; 15% participación de trabajadores por pagar \$15.614 con 42; Pasivo no corriente; provisiones por beneficios a empleados \$112.175 con 47, este rubro comprende Provisión jubilación patronal \$98.370 con 05 y Provisión de desahucio \$13.805 con 42, dando un total de pasivo de \$194.601 con 25. Patrimonio \$412.337 con 01, comprende capital social \$121.207 con 00, aporte para futuras capitalizaciones \$15.177 con 25, reservas \$26.476 con 76, superávit por revaluación propiedad, planta y equipo \$200.121 con 94; pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores \$1.831 con 59; Utilidad del ejercicio \$53.879 con 72; Total pasivo más patrimonio \$606.938 con 26. Continúa leyendo su informe: El Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2012; el capitán pregunta que esta provisión de jubilación patronal. La Sra. Contadora le indica que eso es la provisión que se ha hecho por el estudio actuarial de los años 2010, 2011 y 2012; el Capitán pregunta aquí está el actuarial, si responde la contadora, dónde está? pregunta el capitán, donde dice 2010. El Señor Gerente le indica que el estudio actuarial del 2010 y 2011 eso ya fue aprobado en la junta anterior, ahora solamente hemos incrementado el estudio del año 2012; aquí dice reservas acumuladas \$98.370, esto es reservas acumuladas al 31 de diciembre del 2012, indica el capitán y la Sra. Contadora le dice que así es, \$98.370 con 05, lo que consta aquí en el balance, reversión también dice el Capitán. La contadora dice que claro haciendo la reversión de los que ya se fueron, se liquidaron queda ese valor para los que todavía seguimos en la empresa hasta el 31 de diciembre del 2012. Dice el Sr. Presidente seguimos. Continúa la Sra. Contadora, Estado de pérdidas y ganancias, ingresos por actividades ordinarias \$925.757 con 49; por prestación de servicios \$897.317 con 80; que son por matriculas \$46.289 con 10; pensiones \$634.820 con 20; transporte \$129.635 con 00; seguro médico \$44.500; cupos \$6.315; cursos vacacionales \$11.213 con 50; derecho de exámenes \$24.545; otros ingresos de actividad no operacionales \$101.521 con 90; Interrumpe el Sr. Gerente y dice que ahí quiere hacer una observación de que ustedes pueden ver que en cupos tienen \$6.315 dólares, no lo vamos a tener. Este año por matriculas tuvimos \$46.289, hasta el día de hoy hemos tenido \$34.420 por matriculación, es decir \$11838 con 90 menos, \$ 11.213 por los cursos vacaciones que tampoco lo vamos a tener; y, los derechos de exámenes



Acta Número 002-2013  
Celebrada el Viernes, 17 de Mayo del 2013

**Unidad Educativa Particular "Francés"**  
**EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EDFOR S.A.**

Dirección: Km. 5 ½ de la Vía Esmeraldas - Atacames  
Teléfonos: (06) 2757155; Email: edforsa@gmail.com

\$24.545, ese valor de esa suma, aparece los \$53.942 con 40; dice el Capitán : menos; eso es lo que vamos a tener el próximo año; obviamente no es completamente cierto ese valor que les estoy dando, porque todavía quedan alrededor de 18 estudiantes. El Capitán pregunta si las pensiones están más altas que al año pasado? A lo que contesta el Sr. Gerente que no, que las pensiones están más bajas que el año pasado, sin embargo se tomaron algunos ajustes para que no nos perjudique eso de ahí, pero hay otras cosas que ya no se han podido resolver, actualmente hemos apelado eso, todavía la pensión no es definitiva, pero 99% seguro que nos van a negar la apelación. Continúa la Sra. Contadora: Intereses ganados \$1.242 con 54; intereses ganados fondos pichincha \$143.78; intereses ganado en cuenta de ahorro \$374.01; intereses ganados inversiones plazo dólar \$724.75; otros ingresos, son \$100.279 con 36, que corresponden a costos de transacciones bancarias \$4.433; ventas de uniformes \$24.487 con 41; venta de libros \$35.606 con 87; venta de papelería \$ 150. Con 09; servicio de copiadora \$863 con 88; alquiler del bar \$3.900; escuela de futbol \$5.802 con 20; ingresos varios \$712 con 50; especies valoradas \$388; recargos \$10.345; el capitán interrumpe y pregunta cuales son esos recargos? La Sra. Contadora le dice que esto es lo que se le cobra a los padres de familia por el atraso del pago de las pensiones, es \$5 dólares por cada mes de retraso. Continúa, exámenes médicos \$ 330 dólares; otras ganancias \$13.260 con 41, el Capitán pregunta que esos exámenes médicos que son?, responde el Sr. Gerente que eso fue algo voluntario que vino una compañía a ofrecer el servicio, en el cual nosotros cobrábamos el servicio y le pagábamos a ellos por otro lado, y el padre de familia firmaba una carta donde autorizaba que le cobráramos ese valor y le hacían los exámenes y nosotros le encargábamos de pagarles, fueron poco los que lo hicieron. Y para que eran esos exámenes? Pregunta el Capitán. El Sr. Gerente le indica que eran exámenes de rutina, exámenes de eses, sangre y orina. El Sr. Presidente le dice que de una vez las otras ganancias e indica que continúe. Dice la Sra. Contadora que las otras ganancias corresponden a las reversiones que se han hecho a los trabajadores que salieron del estudio actuarial. Dice el Sr. Gerente lo que esta contabilizado en el año 2011 que se revertió, entonces eso está ahí. Continúa la Sra. Contadora descuentos en becas y pensiones que son \$73.082 con 21; ahora los costos y gastos son



Acta Número 002-2013  
Celebrada el Viernes, 17 de Mayo del 2013

**Unidad Educativa Particular "Francés"**  
**EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EDFOR S.A.**

Dirección: Km. 5 ½ de la Vía Esmeraldas - Atacames  
Teléfonos: (06) 2757155; Email: edforsa@gmail.com

\$821.661 con 34; costo de ventas \$31.966 con 23; inventario inicial de mercadería \$1.690 con 98; compra de uniformes \$23.327 con 41; compras de libros \$21.585 con 39; compra de papelería \$19 con 64; menos inventario final de bienes que es \$14.657 con 09; la Sra. Contadora continua leyendo los costos de área académica, el Sr. Luís Jiménez Díaz le pregunta sobre el valor de la bonificación por desahucio que es?, la Sra. Contadora le indica que es un valor que se paga del 25% a los trabajadores que se van de la empresa. Pregunta también sobre la jubilación patronal; la contadora le indica que es un valor que está ahí unificado desde años atrás, más el valor de este año; Y el Sr. Gerente dice que es el valor que nos arroja el estudio actuarial del año 2010 del año 2011 y del año 2012 y eso es lo que hemos contabilizado, eso que tenemos ahí es lo legal; y se hicieron los ajustes contables porque no se hizo la provisión en los años anteriores. La Sra. Contadora dice que si se hubiese contabilizado en el año 2010 en el momento que se hizo el balance, entonces la Empresa en ese año no hubiese reportado utilidades que repartieron, hubiese reportado perdidas, porque la utilidad que se repartió era como 32 mil y lo que quedo pendiente fueron 46 mil y pico. El Gerente dice que sigamos, a lo que responde el Capitán que avance la Sra. Contadora. Ella continúa leyendo su informe. El Sr. Luís Jiménez Díaz pregunta que si siempre ha habido el rubro de pago de impuestos, contribuciones y otros. La Sra. Contadora le indica que si. Porque son anticipos de pago del impuesto a la renta, las contribuciones son las que se paga a la cámara de comercio, que se paga el impuesto del 1 por 1000 sobre los activos que se paga al municipio, eso es ese rubro. Continúa con su informe la Sra. contadora, la interrumpe el capitán nuevamente y pregunta a que corresponde el gasto de transporte, corresponde a los gastos de transporte terrestre y aéreo que se le paga al señor gerente y también hubo unos gastos de un relleno y para evitar pagar mayores impuestos se los facturo como transporte. La señora contadora continúa leyendo su informe del estado de evolución del patrimonio, del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012, indica que el saldo al 31 de Diciembre del 2011 son las siguientes: Capital social \$ 121.207.00; Aporte futuras capitalizaciones \$15.177.25; reserva legal \$26.207.27; superavit de operación \$249.745.49, total de patrimonio \$412.337.01. Concluye diciendo que el resto que se encuentra en el informe son datos informativos. El Sr. Gerente in-



Acta Número 002-2013  
Celebrada el Viernes, 17 de Mayo del 2013

**Unidad Educativa Particular "Francés"**  
**EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EDFOR S.A.**

Dirección: Km. 5 ½ de la Vía Esmeraldas - Atacames  
Teléfonos: (06) 2757155; Email: edforsa@gmail.com

dica que una vez leído el informe pasan a las votaciones para la aprobación del Estado General; el Sr. Presidente pregunta si lo aprueban. Es aprobado por unanimidad. Pasamos al punto cuatro de ocho: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012, previo el conocimiento de la recomendación del Gerente sobre este punto. El Sr. Gerente les dice que vayan donde está la conciliación tributaria donde establece cual es el valor a repartir de las utilidades; como utilidad de ejercicio económico del año 2012, que fue lo que ya se aprobó, quedaron \$104.000 con 96 dólares, de eso de ahí se paga a los trabajadores el 15%, da la utilidad antes de impuestos, luego que se realice la conciliación tributaria, queda un total del impuesto por pagar de \$31.309 dólares, interrumpe el Capitán y dice que de \$88.000 mil es el 23% y sale \$31.000; el señor Gerente le dice que no, no es el 23% porque tiene que realizar la conciliación tributaria; dice el Capitán que veamos la conciliación tributaria. El Sr. Gerente dice que la conciliación tributaria tiene unas exoneraciones tributarias y parte del impuesto a la renta se paga mediante los anticipos del impuesto a la renta. El Sr. Gerente continúa diciendo que aquí tenemos un inconveniente que vamos a tener también en el 2013, si ustedes ven aquí se ha quitado las exoneraciones tributarias por discapacidad, pero hasta cierto punto. Dice el Capitán si es que va más del 4 % sino no, el Sr. Gerente dice correcto, Esto quiere decir que para el año 2013 vamos a perder la exoneración tributaria que tuvimos en este ejercicio. El Capitán dice que hay que poner más discapacitados. El Sr. Gerente dice que en eso están trabajando, porque cuando entraron a la empresa solo había 2 discapacitados. Tenemos un profesor con discapacidades en el ojo, sin embargo eso no le impide ser un buen maestro, entonces esta deducción de \$13500 dólares no la vamos a tener el próximo año, quiere decir que vamos a tener que pagar ese dinero más impuesto a la renta el próximo año; el capitán pregunta si sobre ese valor, a lo que el Sr gerente le indica que sí. Entonces una vez que se ha explicado de donde proviene el impuesto a la renta, queda una utilidad antes de la reserva legal de \$57.172 con 38; y, después de la reserva legal queda una utilidad líquida de \$51.455 con 14., aquí voy a explicar algunas cositas en relación a la utilidad, estoy completamente seguro que la empresa no va a tener la liquidez para pagar la utilidad este año, ni siquiera para hacer un abono de



Acta Número 002-2013  
Celebrada el Viernes, 17 de Mayo del 2013

**Unidad Educativa Particular "Francés"**  
**EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EDFOR S.A.**

Dirección: Km. 5 ½ de la Vía Esmeraldas - Atacames  
Teléfonos: (06) 2757155; Email: edforsa@gmail.com

esas utilidades y no se las va a poder pagar hasta que cambien las condiciones, no le puedo poner una fecha porque no sé cuándo va a ser, pero con todos los cambios que ha habido, mientras no se incremente el número de estudiantes o se incremente el valor de pensiones, no podemos distribuir las utilidades porque la empresa se va a quedar sin liquidez, entonces frente a ese escenario se han tomado algunas medidas que ya prácticamente han sido tomadas y queda la última pendiente por tomar; cuales son las medidas que se han tomado que usted me las pregunto; como no pudimos aumentar las pensiones se incrementó el costo del transporte en \$10 dólares, eso hasta cierto punto subsano algo, parcialmente lo que no se pudo incrementar las pensiones, se eliminaron muchos descuentos que teníamos el año pasado y becas que las hemos disminuidos, con la finalidad de que haya más ingreso para la Institución y sin embargo seguimos por encima un 3 a 1 de lo que nos manda la Ley, pero son las becas que ya están pre asignadas, que son becas a los accionistas, becas a los docentes, las becas a los mejores estudiantes, las becas que tenemos que dar por la Ley, entonces con eso estamos pasados. Y ciertas promociones que se conceden a los padres de familia que tienen a sus tres hijos a la Institución, que les permite a ellos tener un ahorro y a nosotros que ellos pongan a todos sus hijos. Entonces esas son parte de las medidas que se han tomado y la más importante que es mi recomendación es aprovechar la exoneración tributaria o el escudo fiscal que da la Ley en clara inversión de las utilidades, en que consiste esto de aquí, el impuesto a la renta del año 2012, del ejercicio económico 2012 fue del 23%, el impuesto a la renta del año 2013 será del 22%, es decir que si nosotros estas utilidades que es muy probable que no la podamos pagar este año, pero que si las hubiere las pagamos el próximo año en el nuevo ejercicio económico y no la pagamos ahora en el 2012, vamos a tener un exoneración tributaria del 10%; entonces ese valor que tenemos de impuesto a la renta por pagar que era el total de \$31.000 dólares, ese valor al momento que nosotros hacemos la reinversión de las utilidades, del 100% de las utilidades, vamos a tener un ahorro de \$56054 con 41, para que se pueda ser esa reinversión del 100% de las utilidades, necesitamos que sea aprobada por unanimidad de los accionistas, porque la Ley nos obliga a nosotros, el Capitán interrumpe y dice que aquí dice en el 297. Continúa el Sr. Gerente diciendo



Acta Número 002-2013  
Celebrada el Viernes, 17 de Mayo del 2013

**Unidad Educativa Particular "Francés"**  
**EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EDFOR S.A.**

Dirección: Km. 5 ½ de la Vía Esmeraldas - Atacames  
Teléfonos: (06) 2757155; Email: edforsa@gmail.com

que nos obliga a pagar al menos el 50%, salvo que haya unanimidad, entonces mi recomendación para aprovechar ese ahorro, es un doble ahorro porque nos ahorramos ese dinero en el pago del impuesto a la renta del año 2012; y, no solamente que nos ahorramos ese dinero sino que cuando ya haya las utilidades para pagar vamos a pagar con una tarifa inferior, inclusive mi recomendación es que en el año 2013 otra vez se vuelva a reinvertir las utilidades, por qué? Porque la empresa actualmente tiene problemas de liquidez, llegamos al mes de Abril, para que usted tenga una idea con \$1000 mil dólares en la cuenta del banco, entonces usted no puede manejar la empresa con mil dólares; toco hacer un préstamo, a mí me toco poner \$13.000 de mí dinero para poder subsanar los costos que teníamos en el mes de Abril; los sobregiros han cambiado, ya no funcionan como funcionaban el año pasado, a raíz de que hubo el cambio de la Ley de Instituciones financieras, los sobregiros ya no nos dan por 30 días y no nos permite hacer un carrusel que se venía haciendo y ahora los sobregiros solamente los dan hasta fin de mes; el Sr. Luís Jiménez Díaz le dice que los sobregiros le duran hasta 25 días. El Sr. Gerente le dice que sí, que dan de extensión hasta 5 días más; solo hasta 30 días nada más. El capitán dice que si dan sobregiros, que si él pide hoy, le dan 25 días. El Sr. Gerente le dice que no, que él hizo la consulta y no es así, que no sabe si ese es el caso de él, pero que el caso de EDFOR S.A. como institución es diferente, solo es hasta qué fin de mes; entonces si yo tengo un sobregiro y no lo puedo cubrir hasta fin de mes, eso explica unos costos exorbitantes y nosotros no tenemos créditos, el año pasado trate; interrumpe el capitán y dice si tú no puedes cubrir el sobregiro; si tú pides \$20.000 dólares y te faltan \$5.000 el treinta, pero el primero ya lo consigues, no pagas sobregiros exorbitantes porque pagas sobre los \$5.000 dólares; el Sr. Gerente le dice que no es verdad, que se asesore bien. Porque yo no pago, le cuento para que sepa y aprenda, el sobregiro cobra una multa, no intereses; una multa del 5% sobre el valor del sobregiro, que eso lo cobran como gestión de cobranza, sin importar de lo que dice mi tío que de los veinte mil ya he pagado quince mil; el 5% me lo cobran sobre los quince mil, que es una gestión de cobranza, han cambiado las políticas de los bancos, por todas las medidas que se han cambiado; entonces prácticamente no tenemos la opción de sobregiros; el año pasado teníamos disponibilidad de fondos de



Acta Número 002-2013  
Celebrada el Viernes, 17 de Mayo del 2013

**Unidad Educativa Particular "Francés"**  
**EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EDFOR S.A.**

Dirección: Km. 5 ½ de la Vía Esmeraldas - Atacames  
Teléfonos: (06) 2757155; Email: edforsa@gmail.com

\$42.000 mil dólares, que eran, que ya no tenemos esas platas, ya no podemos trabajar con ese dinero, teníamos cada cuenta del Pichincha tenía un sobregiro autorizado de \$15.000 dólares en cada cuenta y en el Bolivariano podíamos hasta \$7.000, lo que suma treinta tres mil, más \$5.000 dólares que tenemos en una tarjeta de crédito, entonces sumados todo teníamos \$42.000 que nos permitía no tener problemas de liquidez, este año ya no contamos con esos \$42 mil dólares, porque prácticamente ya no podemos trabajar con sobregiro. El Sr. Luís Jiménez Díaz dice que nunca se ha trabajado con sobregiros. El Sr. Gerente dice que por supuesto, el año pasado. Actualmente este año, le digo no hice sobregiro porque puse de mi plata, si hacia el sobregiro no podía haber pagado el sobregiro y vamos a tener problemas de liquidez en todo el año, porque actualmente tenemos menos ingresos, actualmente ya tengo los problemas de liquidez y los voy a seguir arrastrando todo el año, y eso que se empiezan atrasar y se van complicando la cosa, entonces dentro también de la otra recomendación u otra cosa que voy hacer es la gestión, es disminuir hasta cierto punto las reinversiones, el año pasado hubo bastantes reinversiones; y, este año tenemos que reinvertir, porque la única forma que tenemos para poder subsanar, la pensión baja que tenemos y poder justificar el incremento de pensiones es la reinversión; reinversión que tenemos que hacer para mejorar los estándares de calidad y con eso ir subsanando por etapas el problema que tenemos actualmente que todavía no ha sido resuelto, y seguimos cobrando pensiones muy bajas, entonces cual es mi recomendación principal que yo necesito autorización de la junta para hacerla, es hacer una reinversión del 100% de las utilidades para aprovechar esto de una vez; que es lo que nos va a ocasionar a nosotros hasta cierto punto subsanar los problemas de liquidez que tenemos actualmente. Dice el capitán que sería un 90% porque el 10% es la reserva legal. El Sr. Gerente le dice que él le habla del 100% de las utilidades a distribuir, después de que se haya hecho el 10% de la reserva legal, entonces esa es mi recomendación; no lo vamos a pagar y nos vamos aprovechar el escudo fiscal, entonces por eso la recomendación es reinvertir el 100% las utilidades del valor a repartir, pero para eso se requiere que haya unanimidad, sino hay unanimidad no lo podemos hacer y en ese caso la propuesta sería reinvertir el 50% de las utilidades, sin embargo es lo mismo que nada porque no la



Acta Número 002-2013

Celebrada el Viernes, 17 de Mayo del 2013

Unidad Educativa Particular "Francés"

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EDFOR S.A.

Dirección: Km. 5 ½ de la Vía Esmeraldas - Atacames

Teléfonos: (06) 2757155; Email: edforsa@gmail.com

vamos poder reinvertir, no la vamos poder pagar y el ahorro será solamente de \$2.693 con 98, y realmente vamos a continuar con los problemas de liquidez; entonces por eso esa es la recomendación, que se reinvierta el 100% , eso pongo en consideración de la junta de accionistas para ver cuál es el destino que se le vaya a dar a las utilidades; no sé si haya alguien que quiera aportar algo. El Sr. Presidente dice que sometan a votación porque es lo que hay que hacer; porque se reinvierta el 100% de las utilidades a distribuir, pregunta si están de acuerdo? Todos están a favor excepto el Cap. Jiménez, a lo que dice el Sr. Presidente que conste que no está a favor y que anote ahí que el 50% queda a distribuirse cuando exista la posibilidad de que en algún momento ha de haber plata. El Sr. Luís Jiménez Díaz dice que de las utilidades liquidas que resultan se tomara el porcentaje 10% el fondo de reserva, la señora contadora dice que es de lo liquido, porque ya se hizo el 10 %. Y el Capitán dice que de los beneficios anuales se deberá asignar por lo menos un 50%, salvo resolución unánime de los accionistas. Entonces se reparte el 50%. El Sr. Presidente dice que entonces cuando haya liquidez porque no hay garantía de que vaya a ver este año, El Sr. Gerente dice que él quisiera insistir en ese punto que reconsidere la persona que voto en contra para ver si lo hacemos porque es gravísimo, gravísimo, han cambiado la Ley, ya no es lo mismo que antes, si la empresa tiene problemas los primeros que marchan son los accionistas. Continúa diciendo que analicemos las cifras porque es importante, de los cien mil dólares que genero el año anterior del ejercicio, vamos a tener más costos, menos ingresos y ya esos ciento y pico mil que nos generó el año pasado ya tenemos cincuenta y pico mil en contra, de las cifras que ya les di, que son el cobro de los cupos, ya no tenemos los derechos de exámenes, a eso se suma los descuentos de los valores que usted dice que tiene la información, que tenemos que devolver, el señor Presidente dice que esta es una de las tantas medidas que se va a tomar, continúa el señor Gerente diciendo que realmente es grave, con esto es la única forma de tener un ahorro, entonces nosotros al próximo año si es que generamos algo de utilidades y se haya recuperado la liquidez. Interrumpe el Capitán y dice que realmente lo que se está cogiendo es \$25.000 mil dólares de utilidades; el Sr. Gerente dice que no son \$26.000 mil, porque súmele los cinco mil que no me estoy ahorrando. El Capitán dice que entonces son 51



Acta Número 002-2013  
Celebrada el Viernes, 17 de Mayo del 2013

**Unidad Educativa Particular "Francés"**  
**EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EDFOR S.A.**

Dirección: Km. 5 ½ de la Vía Esmeraldas - Atacames  
Teléfonos: (06) 2757155; Email: edforsa@gmail.com

mil a repartir. El Sr. Gerente dice que no son 25 mil, porque pierde también el valor del ahorro. Interrumpe el Capitán diciendo que utilidad líquida 51 mil y de ahí el 50% se eso cuánto es? El Sr. Presidente dice que lo que pasa es que si se está recibiendo ya el colegio no se va a ahorrar lo que tiene que ahorrarse. El Sr. Gerente dice que no es lógico no usar el ahorro si tiene la posibilidad de ahorrarlo. Dice el Capitán que no creo que no hay que ver como y entonces que algún día se cobrara el 50%. El Presidente dice que al decir que algún día se cobrara, estamos poniendo en la repisa que algún día se cobre; y no estamos ahorrando lo que podemos ahorrar solo por decir, bueno la pagaremos algún día, cuando en la realidad este año no se va a pagar y en el próximo año dudo que como están las cosas y por los números como se ven se pueda pagar; y entonces la realidad es una cosa y lo que queremos es otra y los números no mienten, yo quisiera que se reparta el ciento por ciento de las utilidades, pero primero no es posible repartir ni el 50%, la realidad no es esa, pero vuelvo y repito es una de las tantas medidas para aplacar todo este tipo de problemas que se tiene y se viene arrastrando, más aún que tú dices que hay una nueva ley que no se va a poder dar transporte y todo. Un momento dice el Capitán yo no he dicho eso, por ejemplo en el asunto naviero tú no puedes ser agente y dar servicio de transporte; esto pueden verlo en el Ministerio de Transporte; El Sr. Gerente dice que el acuerdo 492-2012, que fue hecho en Diciembre del 2012, contempla el caso de las Instituciones Educativas que prestan el servicio de transporte autónomamente, pero entonces eso es algo que este a lo mejor para después, pero actualmente si perdemos el servicio de transporte habrá que ver una forma de ver como se utilizan los buses, habrá que venderlos a otra parte; y alguien va a tener que dar el servicio de transporte. El Sr. Presidente dice que van a tener pérdidas, ya no se va a tener ese ingreso. El Sr. Gerente dice pongan a consideración si se reparte el 100% o el 50%, pero si se reparte el 100% tiene que ser por unanimidad y realmente yo no sé qué va a pasar sino se hace eso. El Presidente dice que él si quisiera, pero él esta consiente de que primero así se lo aprobara no va a existir el dinero y nos vamos a evitar el ahorro el próximo año, entonces que se reparta el 50, el 30 o lo que tú quieras repartir, no va a ver el dinero de todas maneras y decir que se lo puede pagar el próximo año cuando haya, si es que hay; el Capitán dice que entonces



Acta Número 002-2013  
Celebrada el Viernes, 17 de Mayo del 2013

**Unidad Educativa Particular "Francés"**  
**EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EDFOR S.A.**

Dirección: Km. 5 ½ de la Vía Esmeraldas - Atacames  
Teléfonos: (06) 2757155; Email: edforsa@gmail.com

no hay que preocuparse. El Sr. Presidente dice que sabe por qué?, porque si hay el ahorro. El Capitán dice que puede ser que el año próximo este mejor y que para eso son las Juntas de Accionistas; el Sr. Presidente dice que por eso hay que planificar; el Capitán dice que él está analizando el ejercicio económico del 2012 y aquí hay unas utilidades que deben ser repartidas siempre y cuando se pongan de acuerdo esta Junta de Accionistas. El Capitán dice que hay que votar. El Sr. Gerente toma la palabra y pregunta quienes están a favor de que se reinvierta el 100% de la utilidades del ejercicio económico del 2012; queda aprobado que se reinvierta el 50% y el otro 50% que se reparta las utilidades cuando haya plata. Pasamos al siguiente punto continua el Sr. Gerente. El Sr. Presidente da lectura al quinto punto: Conocer y resolver sobre la elección del Presidente y fijar su remuneración, bueno en este punto yo tengo que decir que ante la junta yo pongo a disposición mi cargo o lo que decidan hacer o promover a otra persona, o que se elija a otra persona o seguir, no sé lo que tienen que decir los otros accionistas. El Sr. Gerente dice Bueno actualmente está como Presidente el Sr. Carlos Jiménez, yo lo propongo para que continúe como presidente, no sé si la moción pasa o no; o cuales son los otros candidatos que hay? Para que continúe como presidente del Directorio. El Sr. Luís Jiménez Díaz dice que continúe como presidente del Directorio. Bueno dice el Sr. Gerente entonces sometemos a votación la candidatura del señor Presidente, Carlos Jiménez para que continúe por un periodo de dos años como menciona el Estatuto; y se somete a votación, todos están de acuerdo y gana por unanimidad. El Sr. Capitán pregunta y la remuneración a lo que el Sr. Gerente contesta que la remuneración estamos con problemas económicos, interrumpe el Sr. Presidente y dice que no es la mejor política subir la remuneración. El Sr. Gerente dice que la opción es seguir manteniendo la remuneración que están manteniendo actualmente, que es la suma de ochocientos dólares. El Sr. Luís Jiménez Díaz pregunta que si en los Estatutos esta esto de los Presidentes y vocales o no? El Sr. Gerente le responde que que quiere saber, el Capitán le dice que solo quiere saber si eso funciona en los estatutos. EL Sr. Gerente le indica que sí; que dice que es facultad de la Junta Ordinaria nombrar el Presidente, el Vocal, por un periodo de dos años y fijar su remuneración, entonces la moción también es para el asunto de la remuneración, que se mantenga la



Acta Número 002-2013  
Celebrada el Viernes, 17 de Mayo del 2013

**Unidad Educativa Particular "Francés"**  
**EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EDFOR S.A.**

Dirección: Km. 5 ½ de la Vía Esmeraldas - Atacames  
Teléfonos: (06) 2757155; Email: edforsa@gmail.com

que se había mantenido hasta el año anterior, que es la suma de \$800 dólares que también es aprobado. Continúa el Sr. Presidente dando lectura al punto número seis, conocer y resolver sobre la elección del Vocal de Edfor y fijar su remuneración. El Sr. Gerente dice que la propuesta es la misma, venía el Sr. Walter Jiménez Díaz representando la función de vocal, y la propuesta mía es la misma que se mantenga el Sr. Walter Aníbal Díaz y con la misma remuneración; se somete a votación y queda aprobado por unanimidad y se mantiene con la misma remuneración, \$400.00 dólares mensual. El Sr. Presidente da lectura al punto número siete, conocer y resolver sobre el nombramiento del comisario principal y suplente para el ejercicio económico del 2013. El Sr. Gerente dice aquí quiero hacer una observación, inclusive el año pasado lo omitimos, el Estatuto nos obliga a elegir a un comisario principal y a un comisario suplente, creo que nunca ha habido un comisario suplente, me imagino que por los costos, y que no ha sido necesario en vista de que el señor comisario que hemos mantenido siempre ha cumplido con su trabajo; el Sr. Luís Jiménez Díaz dice que hay que cumplir. El Sr. Gerente dice que el Estatuto dice que hay que elegir un suplente y un principal; mi propuesta es que se mantenga Don Jorge Bustos como comisario principal de la empresa y someto a votación para ver si se mantiene Don Jorge Bustos como comisario principal; lo sometemos a votación y es aprobado por unanimidad; y, pongo en consideración de la junta el comisario suplente, no sé si hay candidatos; el Sr. Presidente nombra al hijo del Sr. Bustos que es contador, el Capitán dice que no puede ser el hijo; el Sr. Gerente dice que no tiene nada que ver que sea el hijo porque él solo es el suplente y no actúa, porque siempre está el principal. El Sr. Presidente pregunta cuál es el nombre del hijo, el Sr. Bustos dice que es Marlon Bustos Chames. El Sr. Gerente dice que se pone a consideración para que quede como comisario suplente el Sr. Marlon Bustos. El Capitán dice que de una vez hay que fijar la remuneración y el Sr. Gerente dice que no. Esa no porque eso no lo fija la junta ordinaria, eso no está en el estatuto, eso se fija aparte, no lo tiene que hacer la junta; eso yo lo arreglo con el comisario; entonces se somete a votación la nominación de Don Marlon Bustos Chames como comisario suplente, la cual es aprobada por unanimidad. El Sr. Presidente dice que continuamos con el punto ocho, conocer y resolver acerca del aumento de capital au-



Acta Número 002-2013

Celebrada el Viernes, 17 de Mayo del 2013

Unidad Educativa Particular "Francés"

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EDFOR S.A.

Dirección: Km. 5 ½ de la Vía Esmeraldas - Atacames

Teléfonos: (06) 2757155; Email: edforsa@gmail.com

torizado de la compañía Educación y Formación EDFOR y la consecuente Reforma de Estatutos. El Sr. Gerente dice que este punto es un punto importante va relacionado con la distribución de las utilidades; al hacer la reinversión de las utilidades para aprovechar la exoneración tributaria, nos obliga a que haya un aumento de capital, entonces la idea es que la totalidad de las utilidades del 50% van hacer reinvertida se vaya hacer un aumento de capital; adicionalmente quisiera que se autorice en la presente junta, tenemos en nuestro balance, tenemos unas cifras al 31 de diciembre del 2012 de \$15.177.25 que es aporte para futuras capitalizaciones y la reserva legal de \$26.207 con 27 y la idea también es que esos aportes y esas reservas también sean capitalizadas, para aumentar el capital social de la empresa y mejorar la liquidez que tenemos en la empresa; es importante aprovechar esas reservas y capitalizarlas porque; están para eso, cada vez que se vaya hacer un aumento de capital recapitalizarlas. El Sr. Luís Jiménez Díaz dice que de todo lo que tenemos, tenemos \$26 mil como reservas legal acumuladas, más \$15.177.27; entonces tenemos 41 mil, más veinte pico, sería 71 mil; ya está con eso el 50%. El Sr. Gerente dice que la idea es incrementar el capital social; se va a incrementar el patrimonio y su vez se incremente el valor de las acciones de la empresa. Entonces la idea es esa. Eso no necesita ser aprobado por unanimidad, sino por la mayoría de la junta; entonces la propuesta es capitalizar toda la reserva legal y capitalizar el aporte que tenemos para futuras capitalizaciones, adicionalmente aprovechando que vamos hacer una reforma a los estatutos, me gustaría modificar el objeto social de la compañía, porque el objeto social que tenemos actualmente no nos permite realizar ciertas actividades complementarias, porque no están en nuestro objeto social como cuales: Estamos facturando el transporte y el objeto social no nos permite facturar el transporte, pero nuestro RUC actualmente, cuando hemos ido al Servicio de Rentas Internas no nos permite facturar el transporte; entonces la idea es incrementar que en nuestro objeto social prestar el transporte de servicio escolar. Hemos tenido problemas cuando se trató de alquilar la cancha de futbol, que con el objeto social que tenemos actualmente no nos permite alquilar la cancha de futbol porque en el estatuto de la compañía no dice la palabra alquiler de espacios deportivos, entonces la propuesta es incrementar el objeto social esa palabra: esta sala de



Acta Número 002-2013  
Celebrada el Viernes, 17 de Mayo del 2013

**Unidad Educativa Particular "Francés"**  
**EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EDFOR S.A.**

Dirección: Km. 5 ½ de la Vía Esmeraldas - Atacames  
Teléfonos: (06) 2757155; Email: edforsa@gmail.com

audiovisuales yo la he querido mejorar y la voy a seguir mejorando, con la finalidad de poderla alquilar cuando se quiera hacer algún evento, alguien que me la quiera disponer o lo mismo el laboratorio de computación que necesiten trabajar; y no lo he podido hacerlo porque no está en nuestro objeto social y eso nos va a permitir obtener en algún momento esos ingresos adicionales, por lo tanto la propuesta es aprovechando que se va a reformar el estatutos, para abaratar costos hacer de una vez las modificaciones al objeto social que nos va a permitir dar actividades económicas complementarias que nos va a dar ingresos adicionales y nos va a ayudar en algo a recibir esos ingresos que actualmente estamos; interrumpe el señor Presidente e indica que primero votemos por el aumento de capital. El Sr. Gerente dice que eso y ase voto, que él dice que si se va a recapitalizar los valores de las futuras recapitalizaciones que es \$15.177 con 27, todos dicen que están de acuerdo. Continúa el Sr. Gerente diciendo que pasemos a la reserva legal; la reserva legal del 31 de Diciembre del 2012 es de \$26.207 con 27, esa reserva legal va a variar o no varía? Pregunta a la señora contador, ella le dice que no. Continúa el Sr. Gerente diciendo que la idea es capitalizar al 100% la reserva legal que tenemos al 31 de Diciembre del 2012, se aprueba o lo someto a votación? El Sr. Luís Jiménez Díaz dice que para qué va a hacer 2 capitalizaciones; el Sr. Gerente le dice que no son 2, y que la idea es recuperar capital; igual no perdemos la plata, al momento que usted lo capitaliza, la empresa la tiene, incrementa su capital social y en caso de que requiera cualquier cosa ya pertenece al capital social. El Capitán dice que él no sabe si conviene o no conviene recapitalizar, sino se paga más impuestos o que. El Sr. Gerente dice que se paga mayor anticipo al impuesto a la renta porque si vamos a tener la idea es que la empresa genere dinero; genere pérdida o utilidades, igual va a generar; y, está por debajo de lo que vamos a tener que pagar de la proyección de este año, entonces la recomendación es aprovechar de una vez que estamos haciendo la reforma del estatuto y hacer el aumento de capital que es lo que nos falta actualmente capital en la empresa para poder trabajar; entonces someto a votación si se aprueba o no el aumento de capital de la reserva legal, se pregunta y todos dicen que lo aprueban. Entonces por unanimidad también se va a capitalizar toda la reserva legal. El Sr. Presidente dice que vamos a los estatutos. El Sr. Gerente



Acta Número 002-2013  
Celebrada el Viernes, 17 de Mayo del 2013

**Unidad Educativa Particular "Francés"**  
**EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EDFOR S.A.**

Dirección: Km. 5 ½ de la Vía Esmeraldas - Atacames  
Teléfonos: (06) 2757155; Email: edforsa@gmail.com

dice que la propuesta para el estatuto ampliando el objeto social para otras actividades como es el alquiler de espacios deportivos, el alquiler de nuestra infraestructura para cualquier evento o algo que se quiera organizar aquí e incrementar el servicio de transporte escolar dentro de nuestro objeto social, entonces esa es la propuesta alargar el objeto social para que nos permita estar regularizados con esas actividades que actualmente estamos un poco en el aire. El Sr. Presidente dice que se somete a votación. El Sr. Luís Jiménez Díaz dice que los Estatutos se aprueban, donde se aprueban? pregunta. El Sr. Gerente le dice que la Junta, ahorita se va a probar lo que vamos hacer, pero después igualmente tiene que ser aprobado por la junta de accionistas; hay que hacer una Junta Extraordinaria; que la idea es hacerla lo antes posible, hay que hacerla antes de que termine el año, porque si no perdemos lo de la exoneración tributaria, el aumento de capital y la reforma de los estatutos tiene que hacérsela antes del 31 de Diciembre del 2013. Se somete a votación y queda aprobado por unanimidad. Toma la palabra el señor Presidente e indica que llegaron al final de los puntos a tratar del día y si no hay nada más que tratar, ni preguntas o inquietudes doy por cerrada la junta siendo las 6H46 de la tarde y se levanta el acta de la sesión.

Suscriben en unidad de acto, por cuadruplicado el Presidente de la Junta Carlos Alberto Jiménez Díaz, y el Secretario de la Junta Walter Andrés Jiménez Bruno.

Sr. Carlos Alberto Jiménez Díaz  
Presidente De La Junta  
Presidente De EDFOR S.A.  
C.C. No. 1708234008

Ab. CBR. Econ. Walter Andrés Jiménez Bruno  
Secretario De La Junta  
Gerente De EDFOR S.A.  
C.C. No. 0801917337

